



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de su resolución 1546 (2004), de 8 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe trimestral sobre el desempeño de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). El presente informe es el octavo que se presenta de conformidad con dicha resolución.

2. El informe ofrece una reseña actualizada de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq realizadas desde el informe anterior (S/2006/137, de 3 de marzo de 2006) y un resumen de los principales acontecimientos políticos ocurridos durante el período que se examina, en particular con respecto al proceso de formación del Gobierno y lo sucedido en la región en relación con el Iraq. Además, el informe presenta una actualización de las actividades de mi Representante Especial para el Iraq, Sr. Ashraf Jehangir Qazi, la labor realizada por la UNAMI, una evaluación de la situación en materia de seguridad e información actualizada sobre cuestiones operacionales y relativas a la seguridad.

II. Resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq

A. Principales acontecimientos políticos

3. Durante el período que se examina, la atención se centró principalmente en el proceso de formación del Gobierno. Desde las elecciones para el nuevo Parlamento, el Consejo de Representantes, celebradas en diciembre de 2005, el Iraq ha experimentado un período de negociaciones amplias y complejas para formar su primer Gobierno constitucional por un período de mandato completo de cuatro años. En las negociaciones han participado líderes políticos que representan un amplio espectro político, étnico y religioso. El atentado con bomba cometido contra la mezquita chií donde están enterrados los imanes Ali al-Hadi y Al-Hasan al-Askari en Samarra el 22 de febrero de 2006 y la creciente ola de violencia sectaria que le sucedió provocaron más complicaciones y demoras en las negociaciones.



4. Entre tanto, la primera sesión del nuevo Consejo de Representantes se convocó para el 16 de marzo de 2006, tras prolongadas negociaciones. El Sr. Adnan Pachachi, decano de la asamblea parlamentaria, actuó como presidente en funciones de la sesión, durante la cual los miembros juraron lealtad. Sin embargo, no pudieron elegir al Presidente y los dos vicepresidentes ese mismo día, como exige la Constitución. Por tanto, se suspendió la sesión hasta una fecha posterior. Aunque existía un acuerdo general entre las principales alianzas de partidos representadas en el Parlamento para formar un Gobierno de unidad nacional, su composición seguía siendo objeto de negociaciones difíciles y complejas. El Presidente Jalal Talabani dirigió consultas periódicas con los líderes políticos del Iraq destinadas a avanzar en el proceso de formación del Gobierno.

5. Las partes en la negociación aplazaron la continuación de las conversaciones sobre la formación del Gobierno durante el *Arba'in*, conmemoración religiosa chií, y el festival kurdo de *Nawruz*, en la segunda quincena de marzo. Al reanudarse las conversaciones el 25 de marzo, las coaliciones con probabilidades de formar el nuevo gobierno alcanzaron un acuerdo preliminar sobre un programa gubernamental. Sin embargo, la violencia sectaria y el deterioro del orden público continuaron. Aunque los negociadores estaban llegando a acuerdos sobre el carácter nacional del Gobierno, sus parámetros y su estructura, las deliberaciones en el seno de la Alianza Unida Iraquí sobre la candidatura a Primer Ministro se estancaron.

6. El 20 de abril de 2006, el Sr. Al-Jaafari anunció que acataría la decisión que tomara la Alianza Unida Iraquí en relación con su candidatura al cargo de Primer Ministro. En consecuencia, la Alianza Unida Iraquí se reunió el 21 de abril de 2006 para seleccionar un candidato alternativo del partido Da'wa, el Sr. Nouri Al-Maliki, como nuevo candidato de la Alianza para el cargo de Primer Ministro. Este acontecimiento ayudó a que avanzara el proceso político.

7. El 23 de abril de 2006, el Consejo de Representantes reanudó la sesión que se había suspendido el 16 de marzo y eligió al Sr. Jalal Talabani nuevo Presidente del Iraq. El Sr. Adel Abdul Mahdi, del Consejo Supremo de la Revolución Islámica del Iraq (miembro de la Alianza Unida Iraquí), y el Sr. Tareq Al-Hashemi, del Partido Islámico Iraquí (miembro del Frente del Consenso Iraquí), fueron elegidos Vicepresidentes. El Parlamento eligió también a su Presidente, el Sr. Mahmoud Al-Mashhadani del Consejo del Diálogo Nacional (Frente del Consenso Iraquí), y dos Vicepresidentes, el Sr. Arif Tayfour, de la Alianza Kurda, y el Sr. Khaled Al-Atiyya, de la Alianza Unida Iraquí. El Sr. Jawad Al-Maliki fue nombrado Primer Ministro designado. De conformidad con el artículo 76 de la Constitución, el Presidente Talabani encargó a continuación al Primer Ministro designado que constituyera el Consejo de Ministros dentro de un plazo de 30 días.

8. El 20 de mayo de 2006, el Consejo de Representantes aprobó el nombramiento del nuevo Gobierno del Iraq, que incluía al Sr. Jawad Al-Maliki como Primer Ministro y al Sr. Barham Saleh (Unión Patriótica del Kurdistan) y el Sr. Salam Al-Zubaie (Conferencia General para el Pueblo del Iraq) como Viceprimeros Ministros. Además, el Parlamento aprobó el nombramiento de 37 ministros, incluidos 26 ministros y 11 ministros de Estado, así como un programa de gobierno de 34 puntos centrado en medidas para mejorar la seguridad, luchar contra la corrupción, promover la unidad nacional y reforzar las instituciones públicas en todo el territorio del Iraq. El Gabinete incluyó a cuatro mujeres para representar a los ministerios de vivienda y construcción, medio ambiente, derechos humanos y asuntos de la mujer.

Quedaron vacantes tres puestos ministeriales: de interior, defensa y asuntos de seguridad nacional. Entre tanto, el Primer Ministro decidió que él asumiría el cargo de Ministro del Interior, mientras que el Viceprimer Ministro Al-Zubaie actuaría como Ministro de Defensa y el Viceprimer Ministro Saleh, como Ministro de Asuntos de Seguridad.

9. En mi declaración con objeto de esa ocasión, acogí con beneplácito el primer Gobierno elegido constitucionalmente en el Iraq, hice votos por el éxito de su labor y expresé la esperanza de que terminara cuanto antes el proceso de formación de un Gobierno inclusivo y de amplio espectro que pudiera ocuparse rápidamente de las cuestiones cruciales de la reconciliación nacional, la mejora de la situación de seguridad, el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos y la reconstrucción y el desarrollo. Además, reiteré que las Naciones Unidas seguían plenamente comprometidas a apoyar al nuevo Gobierno y al pueblo del Iraq, de conformidad con su mandato.

10. Tras la primera sesión del nuevo Gabinete, celebrada el 21 de mayo de 2006, el Primer Ministro Al-Maliki prometió ocuparse de la situación de seguridad como cuestión prioritaria y también destacó la necesidad de la reconciliación nacional y otras medidas para restaurar la paz y la estabilidad.

11. En lo relativo a otros acontecimientos, el 27 de mayo de 2006, el Consejo de las Minorías del Iraq celebró una conferencia de todas las poblaciones minoritarias, con el apoyo de la UNAMI. La Conferencia se convocó como foro destinado a tratar los aspectos de interés para las distintas comunidades minoritarias iraquíes. Concretamente, el objetivo era ofrecer un acceso proporcionado al proceso de toma de decisiones del Gobierno, la revisión de la Constitución, la redacción de una ley electoral para futuras elecciones en las provincias, así como la creación de legislación e instituciones necesarias para la protección de las diferentes minorías étnicas y confesiones religiosas.

B. Acontecimientos regionales e internacionales

12. El 29 de marzo de 2006, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes celebró una reunión en la cumbre en Jartum. El Iraq fue uno de los temas principales del programa. La delegación observadora de las Naciones Unidas estuvo dirigida por mi Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Ibrahim Gambari. Mi Representante Especial para el Iraq también asistió como miembro de la delegación. En mi mensaje a la cumbre, destacué que la integración del Iraq en la región debía considerarse una cuestión prioritaria. Asimismo, hice hincapié en que la Conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí auspiciada por la Liga de los Estados Árabes ofrecería una oportunidad para crear un consenso nacional más amplio.

13. En la resolución 340 adoptada en la cumbre, el Consejo de la Liga de los Estados Árabes pidió una reunión urgente del Comité Ministerial para hacer un seguimiento de la situación del Iraq. En la reunión del Comité, celebrada el 12 de abril de 2006, los miembros expresaron su apoyo al proceso continuo de consultas entre todos los Estados vecinos del Iraq y a los contactos permanentes entre todas las partes internacionales y regionales interesadas, en particular las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, para promover la estabilidad en ese país. Asimismo, acogieron con beneplácito las medidas adoptadas para establecer una

misión de la Liga de los Estados Árabes en Bagdad a finales de abril de 2006 (véase S/2006/247, anexo, párr. 7).

14. Durante el período objeto de examen, la Liga de los Estados Árabes continuó los preparativos para la Conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí y ahora se prepara a convocarla en Bagdad el 21 de junio de 2006. Anteriormente se había celebrado una reunión preparatoria en El Cairo en noviembre de 2005. A petición de la Liga de los Estados Árabes, la UNAMI envió un equipo a El Cairo los días 15 a 17 de abril de 2006 para debatir las modalidades de la conferencia, las fases preparatorias y el tipo de asistencia que prestaría la UNAMI. Mi Representante Especial ha continuado manteniendo estrechos contactos con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Amr Musa, y con el Enviado Especial de la Liga de los Estados Árabes para el Iraq, Sr. Mustapha Ismail, en apoyo de esa iniciativa.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión

A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General

15. Durante el período que se examina, mi Representante Especial se mantuvo en estrecho contacto con todos los principales líderes políticos iraquíes para facilitar las negociaciones sobre la formación del Gobierno y promover el diálogo dentro de las comunidades y entre ellas.

16. En el contexto de sus visitas periódicas a todas las oficinas de la UNAMI, mi Representante Especial visitó Ammán del 8 al 10 de marzo de 2006 para discutir las actividades pertinentes de las Naciones Unidas con la Oficina de la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Sr. Abdelelah Al-Khatib, y con Su Alteza Real el Príncipe Hasan bin Talal para tratar las iniciativas en marcha destinadas a reunir a los líderes religiosos, políticos y tribales del Iraq con objeto de fomentar la unidad nacional y reducir la violencia en el Iraq, especialmente en Bagdad.

17. Durante su viaje a Washington D.C., del 17 al 20 de marzo de 2006, mi Representante Especial celebró extensas conversaciones sobre el Iraq con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Sra. Condoleezza Rice, el Secretario de Defensa, Sr. Donald Rumsfeld, el Asesor del Presidente de los Estados Unidos para Asuntos de Seguridad Nacional, Sr. Stephen Hadley, el Administrador interino de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Sr. Frederick Schieck, y la Secretaria de Estado Adjunta para Asuntos de Organizaciones Internacionales, Sra. Kristen Silverberg, así como con el Presidente del Banco Mundial, Sr. Paul Wolfowitz.

18. Los días 18 y 19 de abril de 2006, mi Representante Especial visitó Najaf por cuarta vez para reunirse con el Gran Ayatolá Ali Al-Sistani. En esa reunión, mi Representante Especial destacó la necesidad de que se constituyera rápidamente un Gobierno de unidad nacional para mejorar la situación política, económica y de seguridad en el país. Asimismo, hizo hincapié en la responsabilidad de todos los líderes políticos, religiosos y comunitarios de colaborar para crear un entorno que permitiera reducir las tensiones sectarias y alcanzar un acuerdo político genuino.

El Representante Especial recibió con agrado los consejos del Gran Ayatolá Al-Sistani y su apoyo en esas importantes cuestiones. Durante esa visita a Najaf se reunió también con Sayyid Moqtada Al-Sadr para tratar los últimos avances políticos y de seguridad en el país y los desafíos de la reconciliación y la reconstrucción nacionales. Asimismo, se reunió con altos clérigos de la institución Hawza y con el Gobernador de Najaf, con quien trató una gama de actividades de reconstrucción. La actitud constructiva de los interlocutores de mi Representante Especial durante estas conversaciones ayudó a dar un impulso renovado a las negociaciones para la formación del Gobierno.

19. Durante su visita a la Sede, que tuvo lugar del 8 al 10 de mayo de 2006, el Representante Especial participó en la reunión convocada por el Secretario General el 9 de mayo de 2006 con los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Ahmed Aboul Gheit, Jordania, Sr. Abdelalah Al-Khatib, y de la Arabia Saudita, el Príncipe Saud Al-Faisal, así como con los representantes del Secretario General en el Oriente Medio, el Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, y el Sr. Terje Roed-Larsen, Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad. Durante esa reunión, mi Representante Especial para el Iraq informó a los Ministros de Relaciones Exteriores sobre la situación actual en el Iraq, particularmente en lo relativo al proceso de formación del Gobierno.

20. En Bagdad, mi Representante Especial celebró varias reuniones a las que acudió un amplio abanico de líderes religiosos, tribales, políticos, de la sociedad civil y comunitarios para estudiar opciones de creación de una iniciativa de paz de Bagdad dirigida por iraquíes, en respuesta al interés mostrado por numerosos dirigentes iraquíes en el plano local y nacional. El propósito principal de esa iniciativa sería promover el diálogo entre las comunidades y las medidas de fomento de la confianza con vistas a poner freno a la violencia sectaria en la ciudad de Bagdad. El Representante Especial y la UNAMI, junto con otros agentes iraquíes y de otros países, se han comprometido a continuar examinando el potencial de esta iniciativa que dirigirían los propios iraquíes.

21. Durante el período que se examina, mi Representante Especial se reunió con el Gobernador de Bagdad y con el Consejo Provincial de Bagdad, así como con mandos superiores de la fuerza multinacional y con los Embajadores de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, China e Italia, y con altos funcionarios y parlamentarios visitantes.

B. Actividades de apoyo constitucional

22. Durante el período que se examina, la Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI continuó las consultas con una amplia gama de dirigentes políticos, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales para recabar sus opiniones sobre el proceso de revisión constitucional previsto por la nueva Constitución aprobada por referéndum el 15 de octubre de 2005, así como sobre la función de apoyo de las Naciones Unidas. Dentro de las actividades de asistencia incluidas en su mandato, la UNAMI elaboró varios documentos de debate sobre cuestiones

sustantivas y de procedimiento pertinentes para la revisión constitucional prevista por la Constitución, así como para la aplicación del texto de la carta magna.

23. Además, la Oficina ha continuado su programa de seminarios para promover el diálogo multilateral iniciado en febrero de 2006. El programa cuenta con la participación de altos dirigentes políticos, tecnócratas y miembros de la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales y académicos, en debates centrados en cuestiones constitucionales cruciales. Como parte del programa, nueve políticos iraquíes de alto nivel realizaron una visita a Sudáfrica, del 6 al 11 de marzo de 2006, con objeto de conocer la experiencia adquirida de los éxitos y los fracasos de la transición política de ese país a principios de los años 90. El programa abarcó los temas de gestión de la transición política en un período de conflicto, la participación multilateral, la inclusión de las minorías y la justicia en períodos de transición. Posteriormente se celebraron diálogos multilaterales sobre las cuestiones del gas y el petróleo (4 a 6 de abril, Mar Muerto (Jordania)) y el sistema judicial y el imperio de la ley (10 a 14 de abril, Siracusa (Italia)). En la actualidad, la Oficina está trabajando en la organización sustantiva de diálogos sobre el federalismo financiero (16 a 18 de mayo, Mar Muerto (Jordania)), los derechos humanos (Viena, 6 a 8 de junio), el federalismo y la descentralización (Madrid, 20 a 22 de junio) y las relaciones entre civiles y militares (Estambul (Turquía), 18 a 20 de julio).

24. Con objeto de determinar la función de apoyo constitucional específica de la UNAMI en los próximos meses, la Oficina mantiene estrechos contactos con el Presidente del Consejo de Representantes. Las actividades concretas de apoyo de la Oficina podrían consistir en: facilitar la preparación y la presentación de informes, formular recomendaciones e iniciativas originadas en el programa de diálogos multilaterales de la Oficina, ofrecer conocimientos técnicos, tanto mediante la distribución de material comparativo y analítico pertinente como mediante asesoramiento de expertos según sea necesario, ofrecer apoyo de secretaría al Comité de revisión constitucional y aportar opciones para incorporar la participación del público en el proceso de revisión. Una vez completado el proceso de formación del Gobierno, la UNAMI tiene la intención de lograr la participación del nuevo Gobierno en esas actividades.

C. Actividades de asistencia electoral

25. Cuando el 10 de febrero de 2006 se certificaron los resultados de las elecciones para el Consejo de Representantes celebradas en diciembre de 2005, el Equipo Internacional de Asistencia Electoral, dirigido por las Naciones Unidas en estrecha coordinación con la Comisión Electoral Independiente del Iraq, inició un proceso de reflexión sobre la experiencia adquirida en el marco de las elecciones celebradas durante el período de transición.

26. Con posterioridad a la certificación, el Equipo organizó una serie de seminarios internos sobre la experiencia adquirida, con el propósito de determinar los aspectos problemáticos y proponer soluciones con miras a ulteriores actividades electorales en el Iraq. Esos seminarios, celebrados entre febrero y abril de 2006, precedieron a una conferencia de mayor alcance sobre la experiencia adquirida que organizaron las Naciones Unidas en Larnaca (Chipre) del 2 al 4 de mayo de 2006. En la conferencia de Larnaca se examinaron satisfactoriamente los temas más destacados de las recientes elecciones y se determinaron las esferas a las que las Naciones

Unidas y la comunidad internacional tal vez deban destinar más asistencia. Las conclusiones de esas reuniones contribuirán a sentar las bases de futuros procesos electorales en el Iraq.

27. Las Naciones Unidas están preparadas para facilitar al Gobierno del Iraq la asistencia técnica que solicite y requiera a efectos, entre otras cosas, de crear la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel, que será una autoridad electoral permanente, y de organizar y celebrar posteriormente elecciones.

D. Reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria

28. La Misión y distintos organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas mantuvieron su apoyo al nuevo Gobierno del Iraq participando en el fortalecimiento de la capacidad a nivel ministerial, facilitando y coordinando el acceso a servicios básicos y restaurando la infraestructura pública. En el período de que se informa, el Sr. Staffan de Mistura cesó en el cargo de Representante Especial Adjunto para la reconstrucción, el desarrollo y los asuntos humanitarios en el Iraq y pasó a ocupar otro puesto. El 15 de mayo traspasó sus funciones a su sucesor, el Sr. Jean-Marie Fakhouri.

29. A pesar de las condiciones de seguridad imperantes, las Naciones Unidas efectuaron un mayor número de misiones para evaluar las repercusiones de las actividades en curso durante el período de que se informa. En este período se ultimó con éxito la mayoría de los proyectos de efecto rápido centrados en la prestación de servicios básicos de salud, educación, abastecimiento de agua y saneamiento. Esos proyectos, cuyo presupuesto total ascendía a 40 millones de dólares, se iniciaron en virtud de una decisión adoptada en julio de 2005 por el Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq.

30. En el período abarcado por el informe, la UNAMI también mantuvo su papel rector en la coordinación entre donantes en el Iraq. Además de prestar apoyo a mecanismos implantados por el Gobierno del Iraq, como la Junta de Examen de la Estrategia en el Iraq y grupos de trabajo sectoriales, la UNAMI orientó la labor de la comunidad de donantes orientada a preparar recomendaciones básicas sobre reconstrucción y desarrollo, ulteriormente remitidas por mi Representante Especial al nuevo Primer Ministro. La Misión seguirá colaborando estrechamente al respecto con el nuevo Gobierno.

31. Mediante los buenos oficios de mi Representante Especial, la UNAMI siguió recalcando la necesidad de que las iniciativas humanitarias y de desarrollo estuvieran dirigidas por iraquíes, lo cual era fundamental para fomentar la estabilidad política. La UNAMI promovió la utilización por autoridades iraquíes de recursos para reconstruir enclaves culturales y religiosos dañados, sin prejuicios y en consonancia con las necesidades de restauración. Como indicaba en mi anterior informe, la Unión Europea aportó 8 millones de dólares a la restauración del santuario de Al-Askariya en Samarra y de otros lugares de importancia religiosa y cultural dañados por explosiones de bombas y la violencia sectaria. Mientras prosiguen las labores al respecto, la UNAMI sigue ocupándose de la coordinación general de las actividades de apoyo al Gobierno del Iraq que realizan las Naciones Unidas, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura no escatima conocimientos y asesoramiento técnicos para las labores de construcción y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) suministra la mano de

obra iraquí para la reconstrucción mediante el Programa para la reconstrucción y el empleo en el Iraq.

32. La violencia sectaria y las actividades militares en curso siguen afectando la vida de los civiles iraquíes en algunas zonas. Un gran número de iraquíes se ha visto desplazado, de forma voluntaria o a raíz de las agresiones o amenazas de distintos elementos hostiles. Según las Naciones Unidas y fuentes gubernamentales, el número de desplazados tras el atentado perpetrado en Samarra el 22 de febrero de 2006 oscila entre las 70.000 y las 90.000 personas. Los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados siguen suministrando a los desplazados alimentos, alojamiento y artículos no alimenticios en la medida en que lo permiten los recursos. En todos los casos, las Naciones Unidas siguen haciendo lo posible por que todos los desplazados reciban equitativamente asistencia.

33. A mediados de abril, la situación de seguridad imperante animó igualmente a un grupo de 287 refugiados palestinos que antes residían en Bagdad a huir hacia la frontera con Jordania. Después de que las autoridades jordanas les negaran la entrada, el Gobierno de la República Árabe Siria permitió a 220 personas la entrada en ese país el 9 de mayo de 2006. Un nuevo grupo de 46 refugiados palestinos llegados directamente de Bagdad se presentó en la frontera con la República Árabe Siria, pero no fueron admitidos junto con el primer grupo. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en estrecha colaboración con la UNAMI, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Organización Internacional para las Migraciones, se puso al frente de las gestiones para resolver la situación. Me complace constatar la voluntad del Gobierno de seguir concediendo protección a los palestinos en el Iraq y el hecho de que el Gran Ayatolá Ali al-Sistani pronunciara recientemente una fatwa por la que pedía el respeto de los palestinos y sus derechos.

34. En respuesta a los recientes desplazamientos, la UNAMI movilizó, por conducto del Grupo de Trabajo para casos de emergencia, a los organismos de las Naciones Unidas y los donantes para preparar una iniciativa de respuesta rápida mediante fondos procedentes de los intereses devengados por el Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Gracias a esa iniciativa se atenderán las necesidades inmediatas de los desplazados dentro del país mientras se elabora una estrategia a más largo plazo en cooperación con las autoridades iraquíes. La UNAMI siguió colaborando con la Oficina del Primer Ministro en el establecimiento de una célula de coordinación y respuesta de emergencia que, ubicada en la secretaría del Gabinete y supervisada directamente por el Primer Ministro, se encargará, entre otras cosas, de preparar un plan nacional para imprevistos. Desde marzo de 2006, el asesor en cuestiones humanitarias de la UNAMI, cargo financiado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, presta apoyo a la Oficina del Primer Ministro en esta importante iniciativa.

35. El equipo de las Naciones Unidas en el Iraq sigue colaborando con el Gobierno en consonancia con los objetivos de la estrategia nacional de desarrollo del Iraq. Mediante la asignación de un funcionario internacional de la UNAMI al Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo, éste sigue recibiendo apoyo en diversos ámbitos, como por ejemplo en la intensificación del diálogo entre las autoridades centrales y provinciales en torno a las dificultades planteadas por la reconstrucción y el desarrollo. Con apoyo financiero del PNUD, la UNAMI prestó ayuda a delegaciones de diversas provincias, tanto de carácter gubernamental como de la

sociedad civil, para que asistieran a una serie de seminarios de dos días organizados en Bagdad por el Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo para estudiar la estrategia nacional de desarrollo, la coordinación entre los donantes, el presupuesto nacional y las prioridades provinciales. Las conclusiones de los seminarios permitieron al Ministerio empezar a revisar la estrategia nacional de desarrollo, que el Gobierno se propone presentar en la próxima reunión del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq, cuya celebración está prevista para el período que abarcará el siguiente informe.

E. Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq

36. Al 30 de abril de 2006, las contribuciones totales al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es uno de los dos componentes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq, ascendían a 913 millones de dólares. A fines de abril de 2006 se habían aprobado en total 88 proyectos por valor de 769,5 millones de dólares que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario para el Iraq. Al mismo tiempo, se habían firmado contratos por un valor de 602 millones de dólares (el 78% de los fondos aprobados) y se habían desembolsado 455 millones de dólares (el 59% de los fondos aprobados). Se habían terminado a nivel operacional 14 proyectos, realizados a un costo total de 123 millones de dólares. Esas cifras ponen de manifiesto nuevos progresos en el aporte de contribuciones apreciables a la consecución de los objetivos de reconstrucción y desarrollo del Iraq, sobre todo si se tienen presentes las circunstancias institucionales y de seguridad en que se llevan a cabo las actividades.

37. El 12 de mayo de 2006 el Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentó a las autoridades iraquíes y los donantes el tercer informe semestral consolidado, sobre sus actividades durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2005 (acompañado de información actualizada oficiosa hasta finales de marzo de 2006). En la primera parte del informe se pone de manifiesto la marcha de las actividades del Fondo Fiduciario en su conjunto, mientras que en la segunda parte se repasa la ejecución de los programas por bloques temáticos. Sólo en el tercer período semestral, del que trataba el informe, se gastó un total de 217,72 millones de dólares, cifra que representa el mayor nivel de gastos de los tres períodos semestrales de los que se ha informado hasta la fecha y una tasa superior de ejecución de proyectos. Aún más importante es el hecho de que el Fondo Fiduciario contribuye notablemente a la gobernanza y la prestación de servicios básicos en el Iraq. Se constata también que los mecanismos adaptados de ejecución de los programas han seguido resultando efectivos para superar los considerables obstáculos que la ejecución encuentra sobre el terreno, como por ejemplo la inseguridad y la falta de decisiones claras y oportunas adoptadas por las autoridades iraquíes.

38. El Fondo Fiduciario sigue registrando avances por lo que se refiere a la transparencia y la rendición de cuentas de sus operaciones, en particular mediante el uso del sitio web del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq (<http://www.irffi.org>), en el cual se publican y actualizan periódicamente, por mencionar unos cuantos ejemplos, boletines mensuales, oportunidades de adquisiciones e información pormenorizada facilitada por todos los organismos sobre la adjudicación de contratos. De ese modo no sólo pueden los donantes, el público y

las organizaciones de las Naciones Unidas conocer el nivel de los compromisos y los desembolsos registrado por cada bloque temático y cada organismo en relación con la ejecución de los proyectos, sino que además pueden consultar información sobre los contratistas que llevan a cabo gran parte de las actividades.

39. Tras la formación del nuevo Gobierno del Iraq se organizará una reunión del Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq para que el Gobierno tenga ocasión de exponer sus prioridades para el desarrollo y los donantes puedan reponer los recursos del Fondo para la Reconstrucción.

F. Actividades relativas a los derechos humanos

40. La incertidumbre política, la inseguridad, el alto grado de violencia y las operaciones militares siguen deteriorando la situación de los derechos humanos en el Iraq, pese a los intentos del Gobierno de ponerle remedio. Se siguen cometiendo graves violaciones del derecho a la vida a consecuencia de las operaciones constantes de los insurgentes, la violencia sectaria, los ataques motivados por la sed de venganza y las actividades de las milicias, así como del uso de la fuerza, en ocasiones excesivo, por parte del ejército y las fuerzas de seguridad. Al respecto resulta especialmente preocupante la violencia indiscriminada practicada por los insurgentes. En Bagdad y en puntos del interior del país donde se han seguido perpetrando ataques insurgentes y la fuerza multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes han seguido realizando operaciones militares la vida de los civiles sigue corriendo grave peligro. Se ha informado de que los insurgentes han dirigido ataques discriminados con fuego de mortero contra vecindarios no militares, lo cual ha supuesto bajas civiles. En Al-Anbar, donde, según se informa, los insurgentes y los efectivos de las fuerzas de seguridad iraquí y de la fuerza multinacional se enfrentan a diario, son habituales las bajas entre la población civil, afectada continuamente por las privaciones y los daños a sus propiedades.

41. Aunque no se dispone de cifras oficiales sobre el número de víctimas, se informa de que cada semana pierden la vida o resultan heridos decenas de civiles, entre ellos mujeres y niños, en ataques violentos deliberados o como consecuencia no intencionada de esos actos. Se ha asesinado a políticos, miembros de la administración pública, comprendidos policías, militares y jueces, así como a distintos profesionales y personas consideradas cercanas a la fuerza multinacional. Resulta especialmente perturbadora la reciente ola de asesinatos de familiares de políticos destacados. En Bagdad y sus cercanías y en otras zonas del país ha seguido apareciendo a diario numerosos cuerpos que presentan indicios de tortura y ejecución extrajudicial. Según organizaciones no gubernamentales iraquíes, desde enero de 2006 se ha secuestrado en el país a unas 20.000 personas, incluidos extranjeros, para exigir rescate, por motivos políticos o por razones desconocidas.

42. Durante el período de que se informa, numerosos ataques de insurgentes han provocado muertes o mutilaciones de civiles o han dañado lugares de importancia cultural y religiosa, en particular mezquitas e iglesias de distintas confesiones, con el objetivo inequívoco de infundir miedo y despertar la animosidad sectaria. El 7 de abril la mezquita de Buratha, situada al norte de Bagdad, sufrió el ataque de mayor envergadura, en el que resultaron muertas por lo menos 85 personas y heridas otras 160.

43. Sigo preocupado por el hecho de que los autores de algunos de los delitos más atroces cometidos en el Iraq suelen quedar impunes. Resulta especialmente preocupante el aumento del número de asesinatos, amenazas y actos de intimidación de que son víctimas los jueces, fiscales y funcionarios judiciales, lo cual perturba el funcionamiento normal de los tribunales. Además, se informa con frecuencia de que la policía hace caso omiso de las órdenes judiciales de detención y liberación de personas. Las milicias y otros grupos insurgentes también proclaman abiertamente que cuentan con tribunales ilegales. Las investigaciones judiciales deben garantizar el procesamiento y enjuiciamiento de los milicianos acusados de violaciones de los derechos humanos, así como su expulsión de las fuerzas de seguridad. Será preciso fortalecer el sistema de justicia y establecer mecanismos efectivos de supervisión interna de las principales instituciones, como los ministerios del interior, defensa y justicia.

44. La violencia afectó a las mujeres, los niños y los ancianos entorpeciendo su acceso a los servicios básicos. Las mujeres fueron objeto de acoso e intimidación para que se vistiesen a la manera tradicional. Se informó de que se cometieron “delitos de honor”, como asesinatos y actos de violencia doméstica, si bien la UNAMI no ha conseguido obtener cifras precisas para la totalidad del país. El Gobierno informó recientemente de que, desde principios de 2006, es probable que sólo en la región kurda más de 500 mujeres hayan sido víctimas de “asesinatos por razones de honor”.

45. También preocupan los recientes ataques perpetrados contra académicos, profesionales liberales y periodistas. Se ha informado del asesinato de al menos 100 profesores desde 2003 y de la detención de más de 200. También se han dirigido ataques contra miembros de otras profesiones liberales, como médicos y personal sanitario, que siguen abandonando el país en gran número. Desde marzo de 2003 se ha asesinado a más de 70 periodistas en acto de servicio y se ha mutilado, detenido o amenazado a otros muchos mientras llevaban a cabo su labor profesional. Los profesionales de los medios de difusión de la región kurda siguen sometidos a intimidaciones y procesos judiciales por el solo hecho de ejercer la libertad de expresión. Resulta alentador que el 3 de abril se indultase al Sr. Kamal Sayid Qadir, escritor kurdo con ciudadanía austríaca detenido desde el 26 de octubre de 2005 y condenado a finales de marzo a 18 meses de prisión por publicar artículos “difamatorios” sobre las autoridades del Kurdistán.

46. Suscitan especial preocupación los asesinatos y actos de intimidación cometidos contra miembros de minorías étnicas y religiosas. La UNAMI ha recibido información de que unas 2.400 familias cristianas se trasladaron de la ciudad de Mosul a otras zonas de la provincia de Ninewa con mayoría cristiana.

47. El número de detenidos en el país, todavía en aumento, sigue siendo fuente de descontento para muchos iraquíes. A mediados de mayo, el Ministerio de Derechos Humanos informó de que había 28.700 personas detenidas en todo el país, lo cual supone un ligero descenso del número total de detenidos. La UNAMI seguirá colaborando con las autoridades iraquíes y la fuerza multinacional para hallar soluciones constructivas al respecto. En particular, proseguirá su colaboración con todos los interesados para garantizar que la liberación de detenidos o su transferencia de la fuerza multinacional a la jurisdicción iraquí se efectúe con diligencia y de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. A ese respecto, debe hacerse todo lo posible por que se respeten las garantías procesales de los detenidos.

Todavía no se ha hecho pública la investigación sobre el centro de detención ilegal de Al-Jadiriya, como tampoco se han dado a conocer los resultados de otras investigaciones del Gobierno en torno a las condiciones de detención en el país.

48. La Misión sigue de cerca el juicio del antiguo Presidente Saddam Hussein, que se reanudó en el período de que se informa. El juicio que se celebra en el Tribunal Supremo del Iraq ha entrado en una nueva fase en la que los acusados han empezado a declarar. El Tribunal Supremo anunció asimismo que ha concluido la investigación de la campaña de Anfal. En consecuencia, el caso se ha remitido al tribunal, que fijará una fecha para dar comienzo al proceso.

49. La Misión sigue colaborando con ministerios, instituciones judiciales y organizaciones de la sociedad civil del Iraq en la creación de un sistema nacional sólido de protección de los derechos humanos. La Oficina de Derechos Humanos prosigue sus labores de fomento del imperio de la ley, prestando apoyo al grupo de trabajo sobre el sector del imperio de la ley en el marco de una reunión de representantes de los ministerios competentes, los donantes y las Naciones Unidas presidida por el Presidente del Consejo Judicial Superior y abordando asuntos relacionados con el imperio de la ley en colaboración con las autoridades locales de la provincia de Basora. En estrecha cooperación con las autoridades iraquíes y donantes asociados, la Oficina prepara una estrategia global sobre el imperio de la ley para superar las dificultades que actualmente encuentra el sistema judicial. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la UNAMI también colaboran estrechamente con las autoridades iraquíes y organizaciones de la sociedad civil del país para respaldar el establecimiento en el Iraq de una comisión nacional de derechos humanos independientes como se prevé en la Constitución.

IV. Cuestiones de seguridad y operacionales

A. Evaluación de la situación de seguridad

50. El Iraq sigue siendo un lugar muy peligroso, en que los funcionarios de las Naciones Unidas corren un gran riesgo de ser objeto de violencia. La transición política y los intentos de la fuerza multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes, por mantener la seguridad y el control han coincidido con el aumento de una oposición armada cada vez más refinada y compleja, capaz de llevar a cabo una actividad violenta constante y de gran intensidad en todo el país. Las peores consecuencias de la violencia se han experimentado en las provincias de Bagdad, Ninewa, Salahuddin, Anbar y, más recientemente, en Diyala. Si bien las demás provincias del Iraq se han visto en general menos afectadas, algunas zonas, en particular Basora (sobre todo la propia ciudad de Basora) y Ta'mim (principalmente la ciudad de Kirkuk), han sufrido un aumento de la tensión y un número cada vez mayor de incidentes violentos.

51. El carácter letal de los ataques se traduce en un gran número de víctimas, especialmente entre los civiles. En los últimos meses, una buena parte de los actos de violencia fueron perpetrados por los dos bandos en el conflicto sectario entre suníes y chiíes. Aunque recientemente se ha afirmado que está disminuyendo la violencia sectaria, marzo de 2006 fue el cuarto mes con mayor número de muertes registradas desde mayo de 2003, pues resultó muerto el doble de iraquíes que en diciembre de 2005. En general, las tendencias respecto de la elección de las víctimas y la tecnología utilizada son inquietantes. Entre los grupos que están siendo víctimas de los

ataques se encuentran miembros prominentes de la sociedad iraquí, tanto árabes suníes como chiíes, funcionarios gubernamentales y sus familiares, miembros de la clase media (como por ejemplo comerciantes y académicos) y personas que trabajan con la fuerza multinacional o están asociadas a ella.

52. Los ataques perpetrados constantemente en todo el país, unidos a la destrucción de elementos vitales de la infraestructura, han traído como resultado graves interrupciones en la prestación de servicios esenciales, incluido el suministro de combustible, agua y electricidad. La comunidad diplomática sigue corriendo un grave peligro: el personal de embajadas ha sido víctima de secuestros y asesinatos y se han lanzado ataques contra sedes diplomáticas.

53. La situación en Basora se mantiene tensa y la fuerza multinacional ha limitado la libertad de circulación en esa zona. Se han producido manifestaciones en que se pedía el traspaso a las autoridades locales de las competencias en materia de seguridad. Esa situación sigue impidiendo que el personal de Naciones Unidas pueda trasladarse por la región. Todas las bases de la fuerza multinacional, incluida la del Palacio de Basora, donde vive el personal de las Naciones Unidas, son blancos de ataques frecuentes con morteros y cohetes. Además, en fecha reciente tres ciudadanos italianos y uno rumano perdieron la vida al explotar bombas colocadas al borde de la carretera (artefactos explosivos improvisados) en la provincia de Dhi-Qar, lo que ha puesto de relieve una vez más los peligros y la inestabilidad que hoy día caracterizan a la región.

54. La UNAMI y el Departamento de Seguridad y Vigilancia vigilan constantemente la situación de seguridad en la zona internacional de Bagdad, en la que está teniendo lugar la transición del control de la fuerza multinacional a las fuerzas de seguridad iraquíes. Por el momento se mantiene la integridad del perímetro de la zona y de los puestos de control internos, pero el tema se trata habitualmente en las conversaciones con la fuerza multinacional para asegurar que se mantengan los actuales niveles de seguridad.

55. En Erbil la situación se mantiene relativamente tranquila y, durante el período de que se informa, se hicieron planes para realizar una modesta ampliación de la presencia de las Naciones Unidas, con una oficina regional, una unidad de guardias de seguridad de Fiji encargados de la seguridad interna y fuerzas de protección intermedia de la República de Corea.

B. Instalaciones, logística y apoyo

56. La Misión ha iniciado la transición prevista de las instalaciones administradas por la fuerza multinacional a locales administrados por la Misión. El personal desplegado en Erbil se ha trasladado del complejo de la fuerza multinacional a los locales de la nueva oficina regional de la UNAMI. Los locales de la nueva oficina regional de Basora ya están listos para ser ocupados por funcionarios que actualmente trabajan en el recinto de los Estados Unidos de América y el Reino Unido. En Bagdad, se ha designado un nuevo local provisional para dar alojamiento a personal de la UNAMI únicamente, que será ocupado en los próximos meses. El Gobierno del Iraq ha ofrecido a las Naciones Unidas una sede permanente para establecer en un único recinto el cuartel general integrado de la Misión de las Naciones Unidas en el Iraq y se han puesto en marcha planes para su construcción. También se ha

desplegado en el aeropuerto internacional de Bagdad un destacamento de apoyo de la UNAMI.

57. La adquisición de medios aéreos de uso propio de las Naciones Unidas en el Iraq ha representado un reto importante. Por consiguiente, he pedido apoyo a varios Estados Miembros para que suministren la capacidad necesaria. El 30 de mayo de 2006, Dinamarca decidió ofrecer a la UNAMI una aeronave para su uso exclusivo y ya se han iniciado reuniones de trabajo para concertar arreglos sobre su utilización. El Japón también está considerando seriamente la posibilidad de proporcionar apoyo aéreo a la Misión.

C. Acuerdos

58. Me complace que el Gobierno de Kuwait haya notificado a las Naciones Unidas que se han cumplido todos los requisitos jurídicos para que entre en vigor el acuerdo entre las Naciones Unidas y el Estado de Kuwait relativo a las actividades de la UNAMI en Kuwait. En consecuencia, el acuerdo entró en vigor el 18 de abril de 2006. Aprovecho la ocasión para agradecer a los Gobiernos de Kuwait y Jordania por su continua cooperación con las Naciones Unidas y el apoyo que prestan a la ejecución de su mandato en el Iraq.

59. Las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq firmaron el acuerdo sobre el estatuto de la Misión el 3 de junio de 2005. Sin embargo, el acuerdo sólo entrará en vigor cuando haya tenido lugar un canje de notas de aprobación entre las partes. Aunque las Naciones Unidas enviaron su nota al Gobierno del Iraq el 6 de junio de 2005, sigue pendiente la confirmación de este último. Insto al recién elegido Gobierno del Iraq a que confirme lo antes posible su aprobación del acuerdo remitiendo la nota correspondiente. Esa confirmación dará a la UNAMI el estatuto jurídico necesario que le permitirá cumplir su mandato y sus tareas.

60. La Misión está negociando actualmente una serie de arreglos complementarios con la fuerza multinacional para ejecutar el acuerdo relativo a la seguridad de la UNAMI, concertado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos de América el 8 de diciembre de 2005. Espero que queden concluidos sin demora esos arreglos, que serán un aspecto básico de la protección continua de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

V. Observaciones

61. Con el establecimiento el 20 de mayo de 2006 del primer Gobierno del Iraq elegido constitucionalmente culmina el proceso de transición política del Iraq previsto en la Ley administrativa de transición y refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1546 (2004). Resulta alentador que los dirigentes políticos del Iraq, basándose en los resultados de las elecciones de amplia participación celebradas en diciembre de 2005, hayan demostrado que podían encarar el desafío y formar un gobierno incluyente y democrático, en un espíritu de avenencia y a pesar de las difíciles circunstancias generales a las que se enfrentaban. No obstante, la prolongada duración de las negociaciones y el grave deterioro de la situación de seguridad tras el atentado perpetrado en Samarra en febrero de 2006 indican que para el pueblo del Iraq éste es un momento decisivo. Si el nuevo Gobierno logra elaborar y

aplicar un programa nacional concreto para atender rápidamente a las necesidades básicas y las preocupaciones de las distintas comunidades iraquíes, el Iraq podrá emprender el camino hacia la paz y la prosperidad. Por otra parte, a menos que se genere pronto una fuerte y positiva dinámica para lograr la reconciliación nacional, se corre el grave peligro de que aumenten la polarización y los conflictos sectarios y de que estalle una guerra civil. Por consiguiente, la necesidad de establecer un diálogo sostenido entre las comunidades y adoptar medidas de fomento de la confianza sigue representando una tarea apremiante.

62. Abrigo la esperanza de que los dirigentes políticos del Iraq decidan entonces hacer todo lo posible por consolidar el proceso político, aprovechando el impulso generado por la formación del nuevo Gobierno, superando las divisiones políticas y sociales, profundizando el consenso nacional orientado a la reconciliación nacional, fortaleciendo las instituciones democráticas y mejorando rápidamente las condiciones de vida y la situación de los derechos humanos de todos los iraquíes. Ese enfoque ofrece las mejores perspectivas de lograr que el proceso político tenga efectos positivos en la situación de seguridad. Debe darse al nuevo Gobierno la autoridad necesaria para que pueda demostrar al pueblo iraquí que su participación en las elecciones se traducirá en una mejora tangible de la calidad de su vida cotidiana. Para fomentar una sólida y positiva dinámica orientada en esa dirección, cabría adoptar un conjunto de medidas fundamentales en los planos nacional, regional e internacional, como se indica a continuación.

63. Desde la publicación de mi último informe, la reconciliación nacional se ha convertido en una necesidad aún más imperiosa. Los iraquíes han demostrado en reiteradas ocasiones que, a pesar de las graves provocaciones y ataques, son capaces de hacer frente al desafío de la reconciliación nacional y encontrar vías innovadoras para tender la mano a los demás. Una medida concreta que podría ayudar a prevenir los enfrentamientos sectarios es, por ejemplo, la idea de establecer una iniciativa de paz para la ciudad de Bagdad, dirigida por los propios iraquíes, con objeto de promover la confianza dentro de las comunidades y entre éstas.

64. Asimismo, el proceso de revisión constitucional y la aplicación de la Constitución siguen siendo procesos decisivos para lograr un consenso nacional acerca del establecimiento de un marco eficaz para el Estado iraquí. Será necesario examinar detenidamente el asunto para determinar los casos en que la configuración de estructuras estatales eficaces exigirá hacer reformas constitucionales y aquellos en que podrán efectuarse los cambios necesarios mediante la promulgación de disposiciones legislativas. Las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con la Unión Europea y otros asociados internacionales, siguen estando firmemente empeñadas en mantener su apoyo al proceso constitucional y esperan entablar un diálogo con el nuevo Gobierno del Iraq acerca de la mejor manera en que la Organización puede cumplir su mandato en esa importante esfera. Las Naciones Unidas también están preparadas para proporcionar, a solicitud del Gobierno del Iraq, asistencia electoral permanente, entre otras cosas, prestando apoyo tanto en elecciones futuras como para el establecimiento de una autoridad electoral permanente, a saber, la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel del Iraq.

65. En el plano regional, corresponde a los países vecinos del Iraq y a otros países la importante función de apoyar la reconciliación nacional dentro del Iraq, a la vez respetando plenamente la soberanía, independencia política e integridad territorial del país. Las Naciones Unidas, por tanto, seguirán apoyando la iniciativa de la Liga

de los Estados Árabes de celebrar en Bagdad la Conferencia sobre el acuerdo nacional iraquí, para lo cual mi Representante Especial continúa trabajando en estrecho contacto con la Liga. Los preparativos minuciosos, la coordinación estrecha con el nuevo Gobierno del Iraq y una representación auténtica de todas las comunidades iraquíes serán elementos clave para el éxito de la Conferencia. Las Naciones Unidas también están estudiando la idea de establecer un grupo de contacto regional sobre el Iraq a nivel de trabajo, integrado por el Iraq y sus vecinos. El grupo de contacto podría erigirse en un valioso foro para el diálogo entre los Estados vecinos del Iraq sobre las formas en que podrían contribuir a movilizar mayor apoyo internacional para el país, y entre los países de la región para promover la estabilidad dentro del Iraq.

66. En el plano internacional, el establecimiento de un nuevo Gobierno del Iraq elegido constitucionalmente debe verse como una oportunidad para que la comunidad internacional llegue a un consenso más profundo en relación con el apoyo a la transición en el Iraq, incluso en el Consejo de Seguridad. La comunidad internacional puede ahora aprovechar esta oportunidad para acelerar la recuperación del Iraq cumpliendo sus promesas de asistencia a través de los mecanismos de financiación convenidos internacionalmente, como el Mecanismo de los Fondos Internacionales para la Reconstrucción del Iraq, creando otros mecanismos complementarios para encauzar las nuevas contribuciones, y aumentando los niveles de condonación de la deuda. Debe darse atención prioritaria a las gestiones para acordar cuanto antes un marco dirigido por los iraquíes para movilizar asistencia internacional nueva y adicional para el Iraq.

67. En mi último informe, insistí en que si no mejoraba la situación de los derechos humanos el proceso de reconciliación nacional resultaría una tarea sumamente difícil. Durante el período que se examina, los derechos humanos de los iraquíes siguieron viéndose gravemente amenazados por la situación de insurgencia, la violencia sectaria, los ataques de represalia y las actividades de las milicias, así como por el uso de la fuerza militar, que a veces ha sido excesivo. Reconociendo los esfuerzos desplegados por las fuerzas de seguridad iraquíes y la fuerza multinacional para hacer frente a los problemas de seguridad en el Iraq, insto nuevamente a esas fuerzas a que actúen de total conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. El desplazamiento de miles de familias, sobre todo en Bagdad, es también un motivo de gran preocupación. Aunque esos desafíos son enormes, espero que el nuevo Gobierno del Iraq demuestre un liderazgo responsable colocando la promoción de los derechos humanos, la gobernanza y el imperio de la ley en un lugar prominente de su programa de gobierno. Las Naciones Unidas están dispuestas a seguir prestando su apoyo. Cuanto mayor sea la percepción de que el nuevo Gobierno es capaz de producir beneficios tangibles en ese ámbito, tanto mayor será la confianza que sus acciones inspiren en las comunidades del Iraq, así como entre sus dirigentes políticos, para superar las divisiones y entablar un diálogo auténtico sobre un programa de carácter verdaderamente nacional.

68. Espero que, con miras a desarrollar un sólido programa de derechos humanos, el nuevo Gobierno del Iraq considere la posibilidad de adoptar con carácter prioritario las medidas siguientes: el establecimiento de una comisión nacional de derechos humanos independiente y de un centro sobre las personas desaparecidas y en paradero desconocido; la prestación de apoyo en la elaboración de una estrategia amplia de justicia de transición; la promoción de la reforma legislativa; el fortalecimiento y la modernización del sistema judicial y la administración de justicia; la consolidación

de las organizaciones de la sociedad civil y el fomento de una cultura de respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley. Estas reformas serán indispensables para que tengan éxito las iniciativas sostenibles más amplias que se lleven a cabo en las esferas de la paz y la seguridad, así como en la reconstrucción y el desarrollo económico y social.

69. El nuevo Gobierno del Iraq también tendrá que cumplir las elevadas expectativas del pueblo iraquí en relación con la mejora de las condiciones de seguridad y la situación del orden público derivada del aumento de los incidentes delictivos violentos. La labor que ha venido realizando la fuerza multinacional en el adiestramiento y la dotación de equipo de las fuerzas de seguridad iraquíes es imprescindible a esos efectos. Sin embargo, es necesario que el pueblo del Iraq aprecie una mejora real de las condiciones de seguridad. Con ese fin, el nuevo Gobierno deberá presentar un programa eficaz para hacer frente a los desafíos en materia de seguridad. Si bien la aplicación de ese programa llevará tiempo, muchos iraquíes esperan que el nuevo Gobierno combine la defensa de los ciudadanos y las instituciones del Estado con la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y reintegración de las milicias, iniciativas sostenidas de contactos con todas las comunidades del Iraq, y la mejora rápida de las condiciones de vida básicas. Corresponde ahora al nuevo Gobierno asumir sus responsabilidades soberanas y el control pleno de los asuntos nacionales, incluso en la esfera vital de la seguridad, contando, si así fuera necesario, con la asistencia de la comunidad internacional.

70. Las Naciones Unidas siguen firmemente decididas a cumplir su mandato, si las circunstancias lo permiten, de conformidad con las resoluciones 1546 (2004) y 1637 (2005) del Consejo de Seguridad. Con miras a promover el diálogo y crear consenso acerca de la reconciliación nacional, mi Representante Especial y su equipo están dispuestos a ejercer sus buenos oficios y cumplir su función de ayudar al nuevo Gobierno mediante gestiones políticas, basándose en los contactos que la UNAMI ha establecido con un amplio espectro de interlocutores iraquíes. Además de las actividades políticas, electorales y constitucionales básicas que vienen llevando a cabo, las Naciones Unidas también tienen previsto fortalecer su labor en otras esferas clave de su mandato, en particular las actividades de reconstrucción y desarrollo orientadas a la creación de capacidad y la coordinación de los donantes. Las Naciones Unidas esperan con interés entablar un diálogo amplio y sostenido con el nuevo Gobierno para estudiar las formas en que la Organización puede desempeñar mejor sus funciones.

71. Cabe reconocer, sin embargo, que la presencia de la Organización y su capacidad de realizar operaciones en el Iraq con eficacia siguen viéndose gravemente limitadas por el entorno de seguridad. Para dar a los funcionarios de las Naciones Unidas la mejor protección posible, y por consiguiente garantizar que la Organización mantenga su presencia en el Iraq, se han adoptado diversas medidas paliativas y de protección que son costosas y restrictivas y cuya aplicación consume tiempo. Las Naciones Unidas siguen dependiendo de la fuerza multinacional para la protección estática y de los movimientos del personal. Se sigue trabajando en la construcción de un complejo único integrado que sirva como sede a largo plazo de las Naciones Unidas en el Iraq y se han terminado de construir nuevos locales en Erbil y Basora. Desearía aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Estados Miembros, tanto a los que integran la fuerza multinacional como a los que no participan en ella, por el apoyo que prestan a las Naciones Unidas en el Iraq desempeñando diversas funciones, desde los que aportan asesores militares, unidades de guardias de

seguridad y especialistas en control de tráfico a los que prestan apoyo al transporte aéreo y terrestre.

72. Esperamos que la formación del primer Gobierno del Iraq elegido constitucionalmente dé inicio a un capítulo nuevo y más positivo de la turbulenta historia del Iraq. El pueblo iraquí, que tanto ha sufrido durante tanto tiempo, merece disfrutar los beneficios de la paz y la prosperidad a que tiene derecho toda nación. El Iraq cuenta con todos los recursos humanos y naturales necesarios para lograr el éxito en ese empeño. Las Naciones Unidas colaborarán estrechamente con el nuevo Gobierno del Iraq y la comunidad internacional para ayudar al pueblo iraquí a alcanzar ese objetivo.

73. Por último, deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Sr. Ashraf Qazi, por el liderazgo demostrado, y al personal nacional e internacional de la UNAMI, así como al personal de los organismos, por su dedicación en el cumplimiento del mandato encomendado a la Misión en circunstancias extremadamente difíciles.
